
Dirección General Marítima y Armada de Colombia lideran plan de seguridad para recibir última temporada alta del año



20/12/2021 - 11:24 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, en

articulación con la Armada de Colombia, pone en marcha acciones, actividades y jornadas de seguridad marítima, terrestre y fluvial en el marco de la temporada vacacional de fin de año, que inició el pasado 15 de diciembre y tendrá lugar hasta el mes de enero de 2022.

Los hombres y mujeres que integran la Fuerza Naval del Pacífico y la Dirección General Marítima, son los encargados de garantizar la seguridad de los propios y visitantes que arriban a los diferentes atractivos turísticos de esta zona del país, permitiendo el tránsito seguro de las personas desde los puertos, y reaccionando de forma oportuna ante cualquier emergencia.

La época decembrina convierte al Pacífico colombiano, en uno de los destinos preferidos por muchos turistas; por tanto, la Armada de Colombia, en coordinación con Dimar, las autoridades civiles, y con el apoyo de la comunidad, ha diseñado un plan para garantizar la seguridad y la tranquilidad de los habitantes y de los turistas.

Dentro del Plan “Acorazado”, como ha sido denominado el fortalecimiento de los dispositivos de seguridad, se contempla el despliegue de tropas y Unidades de Superficie, aeronaves y Guardacostas de la Armada de Colombia en el norte, centro y sur del Litoral; así mismo, se prestará una especial atención a los 5 Parques Nacionales Naturales del litoral Pacífico: Gorgona, Malpelo, Sanquianga, Uramba y Utría.

Por ello, para recibir esta temporada, las autoridades implementaron las siguientes acciones: inspecciones operativas para verificar el estado de las embarcaciones de transporte turístico inscritas ante la Autoridad Marítima colombiana, corroborando que cuenten con los equipos de salvamento, emergencia y comunicación a bordo, además de licencias de navegación, permisos y documentación.

Adicionalmente, se efectúan diversas visitas a la Bocana, Piangüita, Piangüa Grande, Magüipi, Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, donde se verifican las condiciones de estos espacios, e implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos.

Asimismo, a través de las Brigadas de Infantería de Marina No. 2 y 4, se mantendrán tropas desplegadas en los principales afluentes fluviales del litoral Pacífico, igualmente, las Estaciones de Guardacostas de Buenaventura, Tumaco y Bahía Solano, en coordinación con la Policía Nacional, mantendrán control y realizarán actividades de prevención en costas y playas; por último, la Autoridad Marítima, efectuará acompañamiento, control y seguimiento a las embarcaciones que zarpen desde los muelles autorizados, en aras de garantizar una navegación segura con cero siniestros o situaciones que pongan en riesgo la vida humana en el mar.

Para finalizar, Dimar y Armada de Colombia recomiendan a la comunidad en general acatar las siguientes recomendaciones de seguridad en esta temporada vacacional, que tienen el objetivo de salvaguardar la vida humana: usar el chaleco salvavidas durante los desplazamientos en lancha, no entrar al mar en estado de embriaguez, exigir al motorista los elementos básicos para la navegación, respetar los boyarines y señales de cada playa, no arrojar basuras o desechos al mar, utilizar los implementos de bioseguridad en aras de evitar contagios, no abordar embarcaciones que ofrezcan servicio de transporte en muelles que no están autorizados; adicionalmente, informar cualquier situación de emergencia que se presente a las líneas gratuitas 146 y 147 disponibles las 24 horas.

La Dirección General Marítima y Armada de Colombia continuarán articulando estrategias y acciones que garanticen jornadas seguras con cero siniestros o situaciones que pongan en riesgo la vida humana durante el desarrollo de la temporada vacacional de fin de año; igualmente, le extiende una invitación a la comunidad en general, para que acate las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes, con presencia permanente en el muelle turístico, motonaves y playas y ríos de la jurisdicción.